



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

LA SUSCRITA SECRETARIA

AVISA:

NOTIFICACION AUTO ADMITE

ACCION CONSTITUCIONAL

Que el 13 de abril de 2023 se profirió auto que Admite dentro de la acción de tutela con radicado 54001-2221-001-2023-00014-00 presentada por Aracely Torrado Torrado en contra del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta, en el cual ordeno vincular a las partes dentro del proceso solicitud de restitución de tierras con radicado 54001312100220190009500.

núcleo familiar de los solicitantes conformado por LUDY MORA JIMÉNEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 60.415.997, LEIDY MORA JIMÉNEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 37.441.804, SANDY TORCOROMA MORA JIMÉNEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.411.396, MILDRED MORA JIMÉNEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 37.272.615 y ALEX FABRICIO MORA JIMÉNEZ quien se identificaba con la tarjeta de identidad número 1.193.275.024,

Lo anterior para para que cualquiera de los atrás interesados si a bien lo tiene se haga parte dentro de este asunto, concediéndose el término de un (1) día siguiente a este aviso.

No.	Descripción	Link Descarga
1	ESCRITO DE TUELA CON SUS ANEXOS	
2	AUTO ADMITE 13 DE ABRIL DE 2023	

Se recibirán sus informes y/o respuestas y/o peticiones, EXCLUSIVAMENTE en el correo de la Secretaría: SECSCRTCUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Se publica el presente aviso el 14 de abril de 2023.

Firma electrónica

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR

Secretaria

Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cúcuta
Avenida 4E No. 7 – 10. Edificio Temis Ofic. 301. Barrio Popular.
Celular: 3208372933 Correo: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co